******

**Reunión Anual 2021 del PNUD**

Fortalecimiento del Estado de Derecho y los Derechos Humanos para Mantener la Paz y Fomentar el Desarrollo

**ENFOQUES CENTRADOS EN LAS PERSONAS RESPECTO AL ESTADO DE DERECHO, LA SEGURIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS: IMPACTOS SECUNDARIOS DE LA COVID-19**

Reunión Virtual | 22 al 24 de junio

Nota conceptual

El objetivo de la reunión es promover un intercambio entre los Estados miembros, los profesionales, los expertos del PNUD y de la ONU y las contrapartes nacionales a nivel ministerial, así como de los representantes de los grupos de investigación, el mundo académico y la sociedad civil, sobre el actual contexto de desarrollo en relación con el Estado de derecho, la seguridad, los derechos humanos y el impacto de la pandemia de la COVID-19. Además de reflexionar sobre los logros de 2020, analizaremos la complejidad y las desventajas de la crisis actual, así como las diversas oportunidades que se ofrecen para promover un futuro más responsable, justo e inclusivo. En la reunión, abordaremos los siguientes puntos:

* Presentar enfoques centrados en las personas en relación al Estado de derecho, la seguridad, la justicia y los derechos humanos, y que se basen en asociaciones con los gobiernos, la sociedad civil y el sector empresarial, sin dejar de buscar formas de trabajo nuevas e innovadoras.
* Estudiar el impacto cada vez mayor de la digitalización y el uso creciente de la tecnología en el Estado de derecho a escala mundial, incluyendo las tecnologías emergentes, las oportunidades y los riesgos, sobre todo en materia de transparencia, recopilación de datos y derechos de privacidad.
* Hablar de nuestra Asociación para la Justicia de Género con ONU Mujeres para conocer más a fondo las oportunidades y los retos a los que se enfrentan las mujeres líderes en el sector de la justicia.
* Analizar los esfuerzos renovados para diseñar y aplicar un enfoque de seguridad centrado en las personas.
* Examinar los mecanismos de rendición de cuentas en materia de derechos humanos,incluidas las acciones del sector empresarial, los gobiernos y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH).
* Poner la mirada en el futuro de la justicia y en cómo combatir la herencia de las desigualdades, las injusticias y el racismo sistémico desde una perspectiva de justicia y desarrollo.

Muchas de nuestras oficinas de país han avanzado considerablemente en estos ámbitos. De hecho, la Reunión Anual ahondará en las lecciones aprendidas y fomentará el aprendizaje interregional, que se reflejará en la nueva fase IV (2022-2025) del Programa Global para el Fortalecimiento del Estado de Derecho y los Derechos Humanos para Mantener la Paz y Fomentar el Desarrollo.

**Antecedentes**

**La crisis de la COVID-19 ha agravado y puesto de manifiesto las desigualdades, la marginación y la exclusión que ya existían, además de las nuevas que han surgido.** A su vez, ha evidenciado la fragmentada capacidad de los gobiernos para prestar servicios públicos adecuados ante una demanda cada vez mayor. Asimismo, ha mostrado las barreras estructurales que impiden a las personas acceder a la justicia, reclamar sus derechos, participar en la vida pública y lograr cambios en el plano individual y estructural. Por primera vez desde 2001[[1]](#footnote-1), la mayoría de la población mundial (el 54 %) vive en autocracias. El espacio cívico, que durante mucho tiempo se ha considerado una característica fundamental de las sociedades abiertas y democráticas, está en decadencia. Según CIVICUS, el 87 % de la población mundial no forma parte de una sociedad abierta y la pandemia de la COVID-19 ha incrementado la presión sobre el espacio cívico y los derechos humanos en todos los contextos. En 2020, vimos a personas de diversos orígenes y de distintas generaciones unidas (a nivel local, nacional y mundial)­ para reclamar un mayor grado de inclusión, derechos y rendición de cuentas, así como el fin de la opresión. Las medidas de confinamiento frenaron inicialmente la oleada de protestas masivas, pero en abril de 2020 sucedían nuevas protestas antigubernamentales cada cuatro días.[[2]](#footnote-2) Los grupos más afectados por la pandemia son los mismos que han sufrido durante mucho tiempo **la discriminación y exclusión sistémicas**. Ante el creciente malestar social, muchos gobiernos respondieron con leyes, medidas y fuerza física para reprimir la disidencia de la ciudadanía. La continuidad de la pandemia ha tensado cada vez más las relaciones entre gobiernos y sus respectivos ciudadanos.

La crisis, unida al auge de los movimientos sociales, se ha traducido en una urgencia por abordar las brechas en materia de justicia y las desigualdades sistémicas preexistentes, **como la desigualdad de género, las prácticas discriminatorias y las amenazas a mujeres líderes.** Un contrato social que responda a nuestro nuevo contexto social debe contemplar reformas institucionales que mejoren la calidad, la amplitud y la accesibilidad a los servicios de justicia. Si bien la pandemia ha acarreado desventajas históricas a gran escala, también ha traído consigo oportunidades inesperadas. Algunos gobiernos, la sociedad civil y los socios para el desarrollo han encontrado nuevas formas de trabajar, como aprovechar la oportunidad de afianzar un **enfoque centrado en las personas y basado en los derechos humanos,** a la vez que

luchan por una paz y una prosperidad sostenibles.

De cara al futuro, la labor del PNUD para apoyar estructuras y sistemas más justos, inclusivos y receptivos seguirá basándose en el respeto por los derechos humanos y la dignidad, con arreglo al **Llamado a la Acción en favor de los Derechos Humanos del Secretario General[[3]](#footnote-3).** La demanda de mejores instituciones de justicia y seguridad debe satisfacerse con enfoques más responsables, receptivos y centrados en las personas que no dejen a nadie atrás. La crisis actual nos ha obligado a replantearnos nuestra forma de **prestar servicios de justicia** mediante el soporte digital y las tecnologías existentes y emergentes, sin dejar de defender los derechos y las libertades de los individuos. Somos conscientes de la necesidad de colaborar con el **sector empresarial y los sistemas nacionales de derechos humanos para favorecer la rendición de cuentas, el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos.**

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que se apoyan en los derechos humanos y el respeto al Estado de derecho, constituyen el marco para unas economías y sociedades más inclusivas y sostenibles. El PNUD reconoce que los ODS dependen de sistemas de gobernanza justos, responsables y receptivos con sus ciudadanos. A su vez, los medios y metodologías de los sistemas de gobernanza se están transformando a gran velocidad gracias a los avances en la esfera digital y a los cambios en el terreno de la comunicación. Es fundamental reforzar la seguridad ciudadana para prevenir y abordar las nuevas formas de violencia en el marco del Estado de derecho y con el máximo respeto a la legislación y los principios en materia de derechos humanos. El PNUD ha adoptado un enfoque de seguridad centrado en las personas, con la colaboración de expertos en la materia, organismos de derechos humanos y profesionales de la justicia, cuyo objetivo.es apoyar a las partes i nacionales interesadas para reducir las muertes relacionadas con los conflictos así como todas las formas de violencia en el marco de iniciativas más amplias de estabilización, recuperación y consolidación de la paz.

A medida que nos enfrentamos en todo el mundo a un sinfín de desafíos que dificultan el progreso hacia la consecución de la **Agenda 2030,** los objetivos de paz, justicia e inclusión pueden parecer inalcanzables. El PNUD se compromete a firmar un nuevo contrato social, basado en un futuro justo e inclusivo en el que la humanidad prospere con dignidad.

**El Programa Global sobre el Fortalecimiento del Estado de Derecho y los Derechos Humanos para Mantener la Paz y Fomentar el Desarrollo del PNUD (2016-2021)** apoya estos compromisosy tiene como objetivo garantizar enfoques centrados en las personas para facilitar en mayor medida el acceso a la justicia, proporcionar seguridad y proteger los derechos humanos en contextos marcados por los conflictos, las crisis y la fragilidad. El Programa Global aprovecha las capacidades del PNUD y del sistema de la ONU abordando tanto la oferta como la demanda de justicia, seguridad y derechos humanos. Nuestro apoyo para servicios accesibles y eficaces (con especial atención en las mujeres y en los grupos actualmente marginados y en mayor situación de vulnerabilidad) se materializa en algunos de los contextos más complejos del mundo, como la región del Sahel, Somalia y Afganistán.

**Asociaciones**

Es primordial comprender los vínculos entre el Estado de derecho y los derechos humanos, así como el contexto de la COVID-19 y sus efectos en los tres pilares de la Carta de la ONU: el desarrollo, la paz y seguridad y los derechos humanos. Esta iniciativa se alinea con el compromiso del PNUD de apoyar el nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo, las reformas del sistema de las Naciones Unidas, el trabajo coordinado entre sistemas y la eliminación de los silos. El Estado de derecho y los derechos humanos se han reconocido como áreas clave que permiten a la organización apoyar un cambio transformador en el plano local, nacional, regional y mundial.

La Reunión Anual del PNUD sobre el Estado de derecho es una oportunidad para mostrar y reafirmar nuestras alianzas, tales como el **Punto Focal Mundial para el Estado de derecho (GFP)**, codirigido por el PNUD y el Departamento de Operaciones de Paz; la **Asociación Tripartita de Apoyo a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos con** ACNUR y la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI, por sus siglas en inglés); **Saving Lives Entity (SALIENT)** con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA)**;** la asociación conjunta delPNUD y la ACNUDHsobre el **Estado de derecho y la gobernanza local**;la **Asociación de Justicia de Género** conONU Mujeres; la asociación del **PNUD y ACNUDH** sobre la participación en los mecanismos de derechos humanos para el desarrollo sostenible, yotros compromisos en todo el sistema del Estado de derecho y los derechos humanos.

**Descripción del evento virtual**

La Reunión Anual se celebrará en formato de foro virtual entre los días 22 y 24 de junio. Entre los participantes habrá funcionarios de alto nivel de la ONU, representantes permanentes, contrapartes nacionales a nivel ministerial, Estados miembros y partes interesadas de todo el sistema de la ONU, así como representantes de grupos de investigación, del mundo académico y de la sociedad civil.

La reunión comenzará la mañana (EST) del **martes 22 de junio** con la sesión de apertura dirigida por el administrador del PNUD, Achim Steiner, en la que se hará especial hincapié en el Estado de derecho y los derechos humanos como pilares para el desarrollo.

A continuación, se debatirá sobre cómo **centrar los esfuerzos en materia de seguridad en las personas** y se celebrará una sesión conjunta con ONU Mujeres sobre el **poder transformador de las mujeres** en los procesos de justicia inclusiva.

**El miércoles 23 de junio** comenzará con una mesa redonda dedicada a apoyar **la rendición de cuentas en materia de derechos humanos,** seguida de un intercambio de opiniones sobre los **retos y el impacto de las nuevas tecnologías en el Estado de derecho y los derechos humanos.** El foro terminará con una reflexión final **sobre el futuro de la justicia, el racismo sistémico y las desigualdades.**

El **jueves 24 de junio** se celebrará una reunión de socios, a través der invitación.

1. V-Dem Institute. Autocratization Surges–Resistance Grows. Democracy Report 2020. https://www.v-dem.net/media/filer\_public/de/39/de39af54-0bc5-4421-89ae-fb20dcc53dba/democracy\_report.pdf [↑](#footnote-ref-1)
2. Global Protest Tracker. Carnegie Endowment for International Peace. [↑](#footnote-ref-2)
3. El llamamiento presenta siete áreas temáticas en las que es necesario coordinar los esfuerzos individuales y de todo el sistema de la ONU para lograr un «salto cuántico» hacia el progreso o evitar un retroceso en materia de derechos humanos. Las plataformas, comparecencias y programas del PNUD son esenciales para el llamamiento y el PNUD ocupa un lugar destacado a la hora de apoyar su implementación. [↑](#footnote-ref-3)